

## Hª DE LA MÚSICA Y LA DANZA

### Introducción

El marco normativo para la elaboración de la prueba es el siguiente:

**Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

**Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**[BORRADOR]** La Orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad.

*\*La Orden Ministerial que va a regular las próximas pruebas y que ha presentado el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el de Universidades, ahora mismo está en exposición pública:*

*<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2023/10/20231011-ebau.html>*

La prueba se realizará basada en los saberes básicos de la asignatura, que son los siguientes:

#### **A. Percepción visual y auditiva.**

- Elementos de la música y de la danza: identificación y análisis.
- Rasgos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual.
- Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.
- Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.

#### **B. Contextos de creación.**

- Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
- Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.

- Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.

- El papel del intérprete a lo largo de la historia.
- La música y la danza y su relación con las demás artes.
- Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.

#### **C. Investigación, opinión crítica y difusión.**

- La investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.

- Uso de las tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza.

Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autor y propiedad intelectual.

#### **D. Experimentación activa.**

- Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.

- Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos.

- Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.

#### Estructura de la prueba

**Duración:** 1 hora y 30 minutos.

Se descontará 0,25 puntos como máximo por 3 faltas de ortografía o más, incluyendo acentos.

El examen sigue el modelo covid. No son secciones cerradas, sino que cada apartado posee optatividad.

El examen consta de **tres partes con optatividad** dentro de cada una de ellas. Si se contestaran a más preguntas de las requeridas sólo se corregirán las primeras.

El/la estudiante escuchará dos veces cada audición al principio de la prueba. Podrá empezar a escribir una vez terminada la primera audición de las dos obras.

## PARTE 1. AUDICIÓN (3 puntos).

DOS AUDICIONES,  
SE ELIGE UNA.

- Las dos obras serán reproducidas dos veces al principio de la prueba.
- El alumnado sólo podrá empezar a escribir una vez escuchadas ambas obras por primera vez (y será indicado por el profesor vigilante).
- El alumnado responderá a los siguientes aspectos:
  1. **Título de la obra** (0,25 puntos)
  2. **Autor** (0,5 puntos)
  3. **Forma musical** (0,5 puntos)
  4. **Periodo** (0,5 puntos)
  5. **Género** (0,5 puntos)
  6. **Timbre** (0,5 puntos)
  7. **Textura** (0,25 puntos).

Las audiciones corresponden a los periodos de la Historia de la Música desde la Edad Media hasta el siglo XX.

## PARTE 2. DESARROLLO DE UNA PREGUNTA LARGA DE HISTORIA DE LA MÚSICA (4 puntos).

DOS TEMAS,  
SE ELIGE UNO

- El alumnado tendrá dos preguntas largas a desarrollar, de las cuales elegirá una. Si respondiera ambas, sería corregida la primera de ellas.
- La pregunta será valorada con un máximo de **4 puntos**.

- Las preguntas seleccionadas son diez. Cinco entre la Edad Media y el Barroco y cinco entre el Clasicismo y la segunda mitad del siglo XX.

### PARTE 3. PREGUNTAS BREVES.

**CINCO PREGUNTAS CORTAS,  
SE RESPONDEN TRES.**

- Se presentan cinco preguntas cortas. El alumnado elegirá tres de ellas. Si respondiera a más, sólo serían corregidas las tres primeras.
- Cada pregunta será valorada con un máximo de 1 punto.

Criterios de corrección y evaluación.

### PARTE 1. AUDICIÓN

Las respuestas serán directas y sencillas, sin desarrollo.

#### EJEMPLO PRÁCTICO.

Audición Nº			
Título de la obra	LA PRIMAVERA, 1º MOVIMIENTO (LAS CUATRO ESTACIONES)		
Autor	ANTONIO VIVALDI		
Forma musical	CONCERTO	Periodo	BARROCO
Género	MÚSICA DESCRIPTIVA/PROGRAMÁTICA	Timbre	ORQUESTA DE CUERDA Y VIOLÍN SOLISTA
Textura	MELODÍA ACOMPAÑADA		

## PARTE 2. DESARROLLO DE UNA PREGUNTA LARGA DE HISTORIA DE LA MÚSICA

### EJEMPLO PRÁCTICO.

#### **Música vocal del barroco.**

El alumno desarrollará los siguientes aspectos:

- Origen de la ópera.
- Desarrollo de la ópera por Italia y Europa.
- Ópera seria y ópera bufa.
- Música religiosa del barroco. La Cantata, el Oratorio, la Pasión. La Cantata profana.
- Autores representativos.

## PARTE 3. PREGUNTAS BREVES.

### EJEMPLO PRÁCTICO.

**Villancico renacentista:** Forma musical vocal, en lengua vernácula, principalmente en castellano, y origen popular que consta de tres partes: estribillo copla, estribillo (A, B, A). El principal compositor es Juan del Encina y se conservan, sobre todo, en el Cancionero de Palacio.

Asesor de ANÁLISIS MUSICAL II:

**MANUEL MILLÁN DE LAS HERAS**, Profesor de la EA Cruz Novillo (Cuenca).

Correo electrónico:

manuelmillandelasheras@gmail.com

[musicacruznovillo@gmail.com](mailto:musicacruznovillo@gmail.com)